



GOBIERNO DE JALISCO



**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-007-2020
"RENOVACIÓN DE SIETE LICENCIAS DE SUSCRIPCIÓN AUTOCAD"**

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día lunes 14 (catorce) de junio de 2021 (dos mil veintiuno) y estando constituidos en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, asistido por el Mtro. Salvador Cárdenas Martos, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 21 de marzo de 2019, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-007-2021 "RENOVACIÓN DE SIETE LICENCIAS DE SUSCRIPCIÓN AUTOCAD".

Se deja asentado en esta acta, que no se presentó ningún interesado, pero si se recibieron preguntas por parte de 01 (uno) licitante, en tiempo y forma a través del correo electrónico licitantes@asej.gob.mx; y a continuación se plasmarán las preguntas y respuestas emitidas por parte del área requirente:

LIBRA SISTEMAS SA DE CV., presentadas por el Ing. Juan Cesar Amador Barajas, a través del correo electrónico: jcamador@libra.com.mx

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1	¿Cuál es el alcance del soporte técnico requerido para el licenciamiento solicitado?	Instalación y configuración de la aplicación y dudas en la administración de las licencias.

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 11:40(once horas con cuarenta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO